



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 01202-0000705-7

V I S T O :

El Expediente N° 01202-0000705-7 del Sistema de Información de Expedientes, -Ministerio de Cultura- mediante el cual se gestiona la ratificación del orden de mérito resultante de la audición para suplencias de Viola de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposiciones N° 014 del 5 de agosto de 2025 y N° 021 del 16 de setiembre de 2025, de la Secretaría de Desarrollos Culturales se convocó a inscripción para los aspirantes a suplencias en la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario, de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 17° y 18° - Anexo IV del Decreto N° 4035/14, para el registro de Viola;

Que se adjunta el acta de orden de mérito de la Junta Evaluadora, la notificación a los escalafonados y la documentación de los mismos, tal como lo establece el Artículo 22° del mencionado Anexo IV del mismo decreto;

Que ha tomado intervención de competencia la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Cartera;

Que corresponde la ratificación del orden de mérito resultante por parte de esta Jurisdicción, señalándose que el escalafón tendrá una vigencia de tres años según lo estipulado en el Artículo 24°;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE CULTURA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°: Ratificar el escalafón resultante de la audición para suplencias de Viola en la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario convocada por Disposiciones Disposiciones N° 014 del 5 de agosto de 2025 y N° 021 del 16 de



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

setiembre de 2025, del registro de la Secretaría de Desarrollos Culturales, según el siguiente detalle:

1- VIVANI, Federico Alejandro	D.N.I. N° 36.742.855
2- ZACARIAS, Candela Ruth	D.N.I. N° 38.375.953
3- IBAÑEZ APONTE, Arturo Jofiel	D.N.I. N° 95.924.313
4- GIANDOMENICO, Marina Patricia	D.N.I. N° 28.566.654

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y archívese.

